



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003831-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de Aguas Bravas en Crémenes-Sabero-Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, PE/003831, relativa a proyecto de Aguas Bravas en Crémenes-Sabero-Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803831, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de Aguas Bravas en Crémenes-Sabero-Cistierna (León).

El proyecto denominado Aguas Bravas en Crémenes-Sabero-Cistierna (León) se compone de dos actuaciones:

- Actuación entre los municipios de Crémenes y Sabero: adecuación de 14 kms de río entre los municipios citados para la práctica del piragüismo, con la construcción de una nave para piragüistas que será explotada bajo concesión municipal por empresas.

La Junta de Castilla y León y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras han firmado un Convenio de Colaboración específico para el desarrollo del proyecto, por importe de 629.529,96 €. Amparados por este Convenio se ha contratado la redacción de un proyecto técnico, la ejecución de las obras y la dirección facultativa de las mismas; la recepción de dichas obras está prevista en el presente mes de abril.



- Diversas actuaciones en el municipio de Cistierna, pendientes de la aprobación del oportuno convenio.

Valladolid, 19 de abril de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.  
Consejera.